



**MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

**CONTENIDO**

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

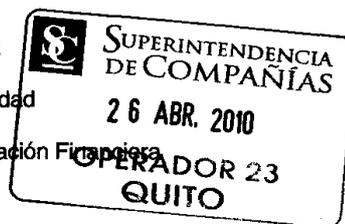
Estado de evolución del patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviatura usada:**

US\$	-	Dólar estadounidense
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera





### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Socios de:  
MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**

Hemos auditado el balance general adjunto de MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2008 y sus correspondientes notas, incluidos en este informe exclusivamente con fines informativos, fueron examinados por otra firma de auditores; su informe emitido el 16 de marzo del 2009, presenta una opinión sin excepciones.

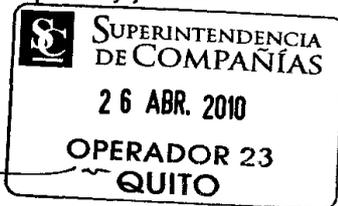
Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría a partir del 2009. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera; por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la posición financiera, resultados operativos y flujos de efectivo de Mundy Home Munme Cía. Ltda., de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, abril 6 del 2010

Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías N. 018



Edgar Núñez  
Representante Legal



MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.

**BALANCE GENERAL**

**Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008**

**(expresado en dólares estadounidenses)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y sus equivalentes	3	170.560	33.718
Inversiones financieras	4	78.630	35.445
Clientes, neto	5	2.477.770	2.228.638
Cuentas por cobrar	6	67.912	55.282
Inventarios	7	2.243.249	4.330.785
Pagos anticipados	8	1.739.916	1.559.125
Total		<u>6.778.037</u>	<u>8.242.993</u>
<b>ACTIVOS FIJOS</b>	9	841.058	955.368
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<u>8.126</u>	<u>10.342</u>
<b>TOTAL</b>		<u>7.627.221</u>	<u>9.208.703</u>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Obligaciones financieras	10	2.186.045	2.722.899
Proveedores	11	2.593.567	2.566.865
Anticipos de clientes	12	368.730	71.100
Cuentas por pagar	13	219.650	510.877
Total		<u>5.367.992</u>	<u>5.871.741</u>
<b>OBLIGACION A LARGO PLAZO</b>		0	587.207
<b>PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</b> (véase estado adjunto)	14	<u>2.259.229</u>	<u>2.749.755</u>
<b>TOTAL</b>		<u>7.627.221</u>	<u>9.208.703</u>
<b>CONTINGENTES</b>		<u>892.292</u>	<u>0</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros



MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008**

(expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2.009	2.008
<b>INGRESOS:</b>			
Ventas y exportaciones	5	12.121.631	13.429.283
Descuentos y de voluciones	5	(2.213)	(22.682)
<b>Ventas netas</b>		<b>12.119.418</b>	<b>13.406.601</b>
Costo de ventas		(9.455.227)	(9.644.113)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>2.664.191</b>	<b>3.762.488</b>
<b>Gastos de operación:</b>			
Ventas		(272.394)	(653.207)
Administración		(586.832)	(702.377)
Departamento técnico		(23.231)	(23.471)
Planta radios		(492.440)	(610.524)
Planta arnés		(189.171)	(182.273)
Gastos financieros		(450.749)	(340.252)
Ventas por mayor		(85.879)	0
Total		(2.100.696)	(2.512.104)
<b>Utilidad en operación</b>		<b>563.495</b>	<b>1.250.384</b>
<b>Otros ingresos (egresos), neto</b>		<b>(58.903)</b>	<b>61.662</b>
<b>Utilidad antes de participación a Trabajadores e impuestos a la renta</b>		<b>504.592</b>	<b>1.312.046</b>
Participación a trabajadores	15	(75.689)	(196.807)
Impuesto a la renta	15	(101.714)	(254.486)
<b>Utilidad neta</b>		<b>327.189</b>	<b>860.753</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros



MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008**  
**(expresado en dólares estadounidenses)**

	<b>Capital social</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Utilidades retenidas</b>	<b>Total</b>
Diciembre 31, 2007	1.000.000	34.173	854.829	1.889.002
Apropiación		42.741	(42.741)	0
Incremento de capital	813.000	(912)	(812.088)	0
Utilidad neta			860.753	860.753
Diciembre 31, 2008	1.813.000	76.002	860.753	2.749.755
Apropiación		43.038	(43.038)	0
Distribución de dividendos			(817.715)	(817.715)
Utilidad neta			327.189	327.189
Diciembre 31, 2009	1.813.000	119.040	327.189	2.259.229

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros



MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008**

(expresado en dólares estadounidenses)

	2009	2008
<b>Flujo de operaciones:</b>		
Utilidad neta	327.189	860.753
<b>Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:</b>		
Depreciación	122.744	110.950
Amortización	2.216	75.799
Provisión cuentas incobrables	25.490	22.660
Provisión para jubilación patronal	0	0
	<u>150.450</u>	<u>209.409</u>
<b>Operaciones del período:</b>		
Clientes	(274.622)	(1.465.628)
Cuentas por cobrar	(12.630)	(15.406)
Inventarios	2.087.536	(346.803)
Pagos anticipados	(180.791)	(886.709)
Otros activos	0	40.918
Proveedores	26.702	(832.702)
Anticipo de clientes	297.630	(309)
Cuentas por pagar	(261.230)	(462.986)
Flujo neto originado por actividades de operación	<u>1.682.595</u>	<u>(3.969.625)</u>
<b>Efectivo provisto por flujo de operaciones</b>	<b>2.160.234</b>	<b>(2.899.463)</b>
<b>Flujo de inversiones:</b>		
Adiciones netas de activos fijos	(8.434)	(114.403)
Distribución de dividendos	(817.715)	0
<b>Efectivo provisto por flujo de inversiones</b>	<b>(826.149)</b>	<b>(114.403)</b>
<b>Flujo de financiamiento:</b>		
Inversiones	(43.185)	66.355
Obligaciones financieras	(544.108)	2.252.895
Préstamo de socios largo plazo	(587.207)	(461.532)
<b>Efectivo provisto por flujo de financiamiento</b>	<b>(1.174.500)</b>	<b>1.857.718</b>
Incremento (disminución) del flujo de fondos	159.585	(1.156.148)
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>33.718</u>	<u>1.189.866</u>
<b>Saldo final de efectivo y sus equivalentes</b>	<b><u>193.303</u></b>	<b><u>33.718</u></b>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros



**MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

---

**NOTA 1.- OPERACIONES**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 13 de julio de 1995; mediante escritura pública del 15 de mayo del 2003, se cambió el objeto social, siendo el principal el ensamble, producción, importación, comercialización y distribución de productos de audito para vehículos automotores; sistemas de distribución de energía; equipos de audito y video para el hogar; automóviles, sus partes piezas, repuestos y accesorios; cables de acero, cadenas; y equipos para la construcción, herramientas en general; maquinaria y equipo mecánico; lonas, maquinaria agrícola e industrial, sus partes, piezas, repuestos y accesorios; artículos de ferretería; artefactos eléctricos; perfumería en general; equipos y repuestos de laboratorio, químicos y reactivos para laboratorio, implementos médicos; equipos y suministros de oficina, equipos de computación, software y hardware, equipos y partes marinas, calzado de seguridad y artículos para el hogar y la construcción.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**a) Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador, las cuales fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas de la República del Ecuador. Estas normas fueron tomadas de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); sin embargo, no todas las Normas Internacionales de Contabilidad han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador o las emitidas no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas introducidas en las Normas Internacionales de Contabilidad; en aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se aplican las prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este

1



grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(continuación)

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

**b) Inventarios**

Los inventarios se encuentran valorados al costo de adquisición.

El costo de ventas de los inventarios se determina mediante el método promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

**d) Activos fijos**

Se presentan al costo de adquisición, excepto aquellos adquiridos antes de marzo del 2000, que se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se producen la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.



**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(continuación)

**e) Gastos diferidos**

Se presentan dentro del rubro "Otros activos" y corresponde a licencias, patentes y marcas.

La amortización de estos gastos se registra con cargo a las operaciones del año con base en el método de línea recta en un período de 5 años.

**f) Participación de los trabajadores en las utilidades**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

**g) Provisión para impuesto a la renta.**

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

**h) Reserva legal**

La Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

**i) Cuentas de resultados**

Se registran por el método de lo devengado

**NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2009	2008
Caja central	2.150	2.150
Bancos nacionales	168.410	31.568
Total	<u>170.560</u>	<u>33.718</u>



#### NOTA 4.- INVERSIONES FINANCIERAS

	2009	2008
Fondo administrado Produfondos S.A.	40.697	749
Bancos nacionales (1)	37.933	34.696
Total	78.630	35.445

(1) Al 31 de diciembre del 2009, corresponde a una póliza de acumulación en una institución financiera local, al 4,75% de interés anual y a 90 días plazo.

#### NOTA 5.- CLIENTES

Al 31 de diciembre comprende del 2009 corresponde a facturas pendientes de cobro por venta y exportación de mercadería por US\$ 2.477.770, neto de provisiones para incobrables por US\$ 74.432.

#### NOTA 6.- CUENTAS POR COBRAR

	2009	2008
Préstamos empleados	10.072	4.780
Cuentas en litigio	25.507	25.507
CORPEI	32.072	0
Otras	261	24.995
Total	67.912	55.282

#### NOTA 7.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2009	2008
Mercaderías	547.784	729.503
Planta SKD	1.226.542	3.580.287
Importaciones en tránsito	468.923	20.995
Total	2.243.249	4.330.785

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía no ha considerado necesario efectuar una provisión por obsolescencia de inventarios.



#### NOTA 8.- PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2009	2008
Retenciones en la fuente	132.377	132.377
Crédito tributario IVA	1.542.940	1.267.286
Seguro prepagado	7.467	24.620
Stanbay-Pilasa	34.543	46.558
Otros	22.589	88.284
<b>Total</b>	<b>1.739.916</b>	<b>1.559.125</b>

#### NOTA 9.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2009	2008	% anual de depreciación
<b>No depreciable:</b>			
Terrenos	145.600	145.600	
<b>Depreciables:</b>			
Edificios	635.465	635.465	5
Muebles y enseres	83.900	86.723	10
Vehículos	55.091	55.091	20
Equipos de computación	195.611	186.394	33
Herramientas	169.172	169.172	10
Maquinaria y equipos	55.186	54.269	10
Instalaciones	131.829	131.829	10
Software	10.677	10.677	33
	1.336.931	1.329.620	
Menos - Depreciación acumulada	(641.473)	(519.852)	
<b>Total</b>	<b>841.058</b>	<b>955.368</b>	

A continuación el movimiento de activos fijos:

	2009	2008
Saldo inicial	955.368	951.915
Adiciones netas	8.434	114.403
Depreciación del año	(122.744)	(110.950)
<b>Saldo al cierre</b>	<b>841.058</b>	<b>955.368</b>



## NOTA 10.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

A 31 de diciembre corresponde a:

	( US\$ )	Número de créditos	Plazo días	Tasa de Interés	Garantías
<b>2009</b>					
Banco Produbanco S.A.	1.636.045	7	150 a 180	8% a 9,12%	Hipoteca y prenda de inventarios
Banco Pichincha S.A.	300.000	1	120	9,74%	Hipoteca
Corporación Financiera Nacional	250.000	1	360	8,95%	Inventarios
<b>Total</b>	<b>2.186.045</b>				
<b>2008</b>					
Banco Produbanco S.A.	1.983.477	8	150 a 180	8,92% a 9,10%	Hipoteca y prenda de inventarios
Banco Pichincha S.A.	650.000	1	120	9,10%	Firmas
Sobregiro bancario	89.422				
<b>Total</b>	<b>2.722.899</b>				

## NOTA 11.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2009	2008
Proveedores nacionales	129.313	557.216
Proveedores del exterior	2.464.254	2.009.649
<b>Total</b>	<b>2.593.567</b>	<b>2.566.865</b>

## NOTA 12.- ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2009, incluye US\$ 299.900 de una garantía otorgada por General Motors Venezuela, por obligaciones vencidas con la Compañía.



### NOTA 13.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2009	2008
Obligaciones con el IESS	20.215	21.893
Obligaciones con el Fisco (2)	11.288	169.833
Obligaciones con empleados (1)	133.059	289.154
Otras	54.090	29.997
<b>Total</b>	<b>218.652</b>	<b>510.877</b>

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 incluye US\$ 75.689 de 15% participación trabajadores sobre las utilidades del ejercicio.
- (2) Al 31 de diciembre del 2009 incluye US\$ 4.174 de impuesto a la renta de la Compañía sobre las utilidades de la Compañía, neto de anticipo de impuesto a la renta por US\$ 52.641 y de retenciones en la fuente del año por US\$ 44.899.

### NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la Compañía.

	2009	2008
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	504.591	1.312.046
15% participación empleados	75.689	196.807
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	428.902	1.115.239
Más gastos no deducibles	69.504	2.051
Menos 150% trabajadores discapacitados	(91.549)	(99.348)
Base para impuesto a la renta	406.857	1.017.942
25% impuesto a la renta	101.714	254.486
Anticipo de impuesto a la renta	(52.641)	(27.341)
Retenciones en la fuente del año	(44.899)	(74.602)
<b>Impuesto a pagar (crédito tributario)</b>	<b>4.174</b>	<b>152.543</b>

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente al que usaron esta facultad. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía calculó el 25% de impuesto sobre las utilidades.

7



#### NOTA 15.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2009, el capital está constituido por 1.813.000, dividido en participaciones sociales de US\$ 1,00 cada una.

#### NOTA 16.- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2009, el Servicio de Rentas Internas emitió las siguientes Actas de Determinación de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado; sobre las que la Administración de la Compañía ha iniciado un proceso de impugnación ante el Tribunal Fiscal, quien con fecha 11 de marzo del 2010 acepta la demanda, por tal razón no han provisionado intereses sobre estos montos.

Número	Concepto	Año	Valor	Recargo 20%	Total
1720090100431	Impuesto renta	2005	9.511	1.902	11.413
1720090100459	IVA	2006	42.420	8.484	50.904
1720090100432	Impuesto renta	2006	88.376	17.675	106.051
1720090100458	IVA	2007	80.040	16.008	96.048
1720090100433	Impuesto renta	2007	523.230	104.646	627.876
			<u>743.577</u>	<u>148.715</u>	<u>892.292</u>

#### NOTA 17.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulando superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 en el cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

8



**NOTA 17.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA  
(continuación)**

La Asamblea Nacional Mediante Suplemento del Registro Oficial N. 94 del 15 de diciembre del 2009, expide la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en las que establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.”

Respecto de lo anterior, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior durante el año 2009.

**NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, abril 6 del 2010, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.